

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1405
17 de junio de 1996

Original: ESPAÑOL

NOTA VERBAL DE FECHA 14 DE JUNIO DE 1996 DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR LA MISION PERMANENTE DE CHILE POR LA QUE SE TRANSMITE COPIA DE LA DECLARACION OFICIAL DEL GOBIERNO DE CHILE CON MOTIVO DE LA DETONACION DE UN NUEVO ARTEFACTO NUCLEAR POR LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA, EL 8 DE JUNIO DE 1996

La Misión Permanente de Chile ante la Conferencia de Desarme, saluda muy atentamente a la Secretaría de la Conferencia de Desarme y tiene el honor de remitir adjunto -a los efectos de que sea distribuido como documento oficial de la Conferencia- copia de la Declaración oficial del Gobierno de Chile con motivo de la detonación de un nuevo artefacto nuclear por la República Popular de China, el 8 de junio pasado.

"Comunicado oficial"

El Gobierno de Chile expresa su más enérgico rechazo ante la detonación de un nuevo artefacto nuclear por la República Popular de China el 8 de junio pasado.

Paralelamente, se ha tomado nota, con la mayor preocupación, del anuncio formulado por el Gobierno chino en el sentido que planea realizar otra explosión antes de septiembre de 1996, fecha a partir de la cual aplicaría una moratoria de ensayos nucleares.

El Gobierno de Chile reitera que estos ensayos desafían los principios y objetivos de no proliferación proclamados por la comunidad internacional -China incluida- al acordarse la extensión del Tratado de No Proliferación, como también aquéllos que presiden la negociación del Tratado para la prohibición total de los ensayos nucleares (CTBT) que tienen lugar en Ginebra.

Chile sostiene una política coherente y decidida de rechazo a pruebas que no sólo contrarían las sensibilidades y las esperanzas de una opinión pública internacional que aspira a la proscripción total de las armas nucleares, sino que generan riesgos para el medio ambiente, la salud y la seguridad global que no es posible subestimar.

Por lo mismo, el Gobierno de Chile exhorta amistosamente a la República Popular de China a renunciar a la prosecución de estos ensayos y poner en práctica, ahora mismo, la moratoria unilateral que manifiesta estar dispuesta a implementar en septiembre.

Santiago, 10 de junio de 1996."
